

LA PRENSA

DIRECTOR: Manuel María Sánchez. REDACTORES: Carlos A. Termeo y Hugo Benín.

AÑO I

Quito, (Ecuador) Jueves 7 de Octubre de 1909.

Núm. 49

La Prensa

DIARIO DE LA TARDE

Dirección y administración:

Carrera Mejía, casa Núm. 16, litra B. C.

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN

Por un año, \$ 10.00
Por un mes, \$ 1.00
Por un día, \$ 0.20
Por un número suelto, \$ 0.05

AVISOS Y REMEDIOS

Avisos: precios convencionales.
Remedios: por una columna, \$ 4.00
Por media columna, \$ 2.00
Por un cuarto de columna o menos, \$ 1.00

Para todo lo relacionado con este periódico, dirigirse a su Administrador Sr. Dr.

Ricardo Jaramillo

Cuestiones económicas

Se ha hecho algo así como una cosa de moda aquello de afirmar que hay falta de capitales y que, para tenerlos en el país es necesario traerlos del extranjero. Semblante afirmación no nos parece muy exacta. No creemos que hay falta de capitales; lo que hay es falta de circulación de numerario: esto que está pasando actualmente se repetirá, con más razón, en caso de que se transfieran capitales del exterior; pronto se retirarían de la circulación, debido a la falta de confianza en el Gobierno. Mientras éste no regularize sus pagos, no son posibles las transacciones comerciales.

El único dinero que circula es el del soldado, a quien se le pagan puntualmente sus raciones y que, para tenerlos en el país es necesario traerlos del extranjero. Semblante afirmación no nos parece muy exacta. No creemos que hay falta de capitales; lo que hay es falta de circulación de numerario: esto que está pasando actualmente se repetirá, con más razón, en caso de que se transfieran capitales del exterior; pronto se retirarían de la circulación, debido a la falta de confianza en el Gobierno. Mientras éste no regularize sus pagos, no son posibles las transacciones comerciales.

El único dinero que circula es el del soldado, a quien se le pagan puntualmente sus raciones y que, para tenerlos en el país es necesario traerlos del extranjero. Semblante afirmación no nos parece muy exacta. No creemos que hay falta de capitales; lo que hay es falta de circulación de numerario: esto que está pasando actualmente se repetirá, con más razón, en caso de que se transfieran capitales del exterior; pronto se retirarían de la circulación, debido a la falta de confianza en el Gobierno. Mientras éste no regularize sus pagos, no son posibles las transacciones comerciales.

En las circunstancias en que nos encontramos, debemos olvidarnos de los capitales extranjeros que sólo pueden conseguirse a través de nuestra dignidad y autonomía, y exigir de los ricos que protejan al pueblo, poniendo sus capitales en circulación. Si en Guayaquil hay mayor bienestar económico que en Quito, ello depende de que en nuestro puerto principal hay más transacciones comerciales, más rapidez en la circulación de numerario y de que hay allí capitales a disposición del pueblo, sin la exigencia de intereses exorbitantes.

No todas nuestras instituciones de crédito—ni es el caso—señalar—contribuyen al adelanto económico del pueblo. El fin benéfico de alguna de ellas pro-

piso no se ha cumplido hasta ahora; jamás que sepan los dados en préstamos con el por ciento de interés y la garantía de la hora del artesano, como quisiera el filtrarse al contrario. El *doce por ciento* es el interés corriente, con la obligación de liquidarlo cada tres meses para cargar al deudor intereses, por intereses, con infracción del artículo 2197 del Código Civil. De este modo, la operación es imposible para el peletito; más le conviene acudir a los usureros, con una garantía prendaria, pues sabe que esos señores de hora y cuchillo le cobrarán un cinco o diez por ciento; pero que no le cargarán sobre éstos, otros intereses.

Todas aquellas ilegalidades que se cometen, que se corrigan. Que rebajen los Bancos sus intereses al tipo del 10 por ciento por lo menos; que sobre éstos no carguen más intereses; que lleven una cuenta de capital y otras de intereses, sin capitalizarlos y que pongan en circulación sus capitales también para el pueblo honrado, sin exigirle garantías de personas que posean buenas propiedades raíces; son tan pocas las cosas que se afanan por servir al obrero, que esa circunspecta dificulta cualquiera transacción económica.

Bastante fuera que todas estas flores de cantos se realizaran. Cuánto ganaría el pueblo si los ricos pusieran sus capitales en circulación, y si el Gobierno atendiera alguna vez el incesante clamor del público, hiciera economías positivas de tanto gasto superfluo como tiene, y metidiera la inversión de las rentas, ¿se digase lo que se quiera en contrario, no son tan insuficientes para que nuestra vida política sea holgada.

Entonces no pensaríamos en empresas que el fin y al cabo degenerarían en voracidad cívica del Ecuador, ni pretenderíamos, por un pulso de oro extranjero, perder esa dichosa libertad conquistada a costa de tormentos de sangre y heroicos sacrificios de nuestros progenitores, ni trataríamos de comprar inmensamente el porvenir nacional.

Señores hacendados

Con conocimientos agrícola, adquiridos con la práctica de muchos años de trabajo, ofrece sus servicios para la administración de haciendas, persona que tiene buenas referencias de su laboriosidad, honradez y buena conducta. Para informes en la Agencia de "El Grupo del Pueblo", o en la Dirección de este Diario.

CARLOS A. BERMEO ABOGADO

Estudio: Carrera de Embarcadas, N° 17 Apartado de correos, N° 318 Teléfono, N° 264

Horas de despacho: de 1 a 5 p. m.

¿Cuál el mejor Bosque? "San Bartolo"

Se proporciona madera de encipuladas de la clase y medidas que se solicite, magníficas duelas, tablas tablones y leña. El bosque "San Bartolo" está garantizando la calidad de la madera, pose cuenta más de treinta y cinco años de edad. Para los pedidos diríjase al Sr. Julio Montoya, casa de la familia Enriquez, en Santo Domingo, o envíendoles directamente con José Javier Valdovinos a Augusto Nívar. Teléfono N° 182-8 m.

Analisis Químico-Técnico

DE LA CERVEZA MAUME & GRANGER SUCESORES DE QUITO

LABORATORIO QUÍMICO DE Jose M. Vivar y José M. Francisco Gorral

SOBRE CIEN PARTES

Es un líquido perfectamente diáfano, sin ningún depósito aromático, de color dorado, con la densidad de 1,014 a 14 grados y que tiene por composición centesimal lo siguiente:

Alcohol	55.50
Extracto	10.40
Acido carbónico semisifado	10.80
Acido láctico	0.088
Acido acético	0.008
Agua	88.573

El extracto está compuesto de 1.80 de maltoza, y de 3.748 de dextrina, materia proteica, y sales.—El aroma y el amargo agradable, está dado por lupulo de buena calidad.

De las cantidades de alcohol y extracto, encontradas por ciento, se deduce que, esta cerveza, está preparada con esmero y con abundante cantidad de buena cebada; condiciones todas, que la hacen, una bebida alimenticia, reconstituyente, y por lo tanto inofensiva; en una palabra, ES UNA CERVEZA TIPO; a la que desearía limitasen todas las fabricas de cerveza en el Ecuador; pues que esta cerveza que nos ocupamos, está preparada tan solo con cebada, lupulo y agua.

José María Vivar

GRAN HOTEL

Teléfono 132—Quito—Ecuador—Apartado 131

Carrera García Moreno—Frente a la Iglesia de la Concepción

El único de primera clase en la República

Servicios completos de restaurant, cantina, etc. etc.

Piensas y departamentos a todo gusto

Se admiten abonos al restaurant. A las precios siguientes:

Abono mensual.....\$ 36.00

Tarjetas de 60 comidas..... 36.00

Se venden tarjetas de abono desde diez comidas.

Licores, conservas, etc., todo legitimo y barato.

EL HOTEL CONTINENTAL

ha puesto ya al servicio del publico su lujoso BAR y proximately inaugurará los comedores reservados.

Estudio General Balarezo y Cordova

ABOGADOS—Quito Ecuador.

(Calle de Venezuela.—Cruz N° 70—Frente al Banco del Pichincha y al Hotel Royal)

TELEFONOS: "Estudio de Balarezo y Cordova" N. 279.

"Balarezo Dr. Manuel L." (su casa) N. 300.

"Cordova Dr. Gonzalo S." (su casa) N. 298.

Dirección telegráfica, "Estudio Central".—Apartado de correo N. 290.

Horas de Despacho Público, de 1 a 4 y a la tarde.

Los interesados pueden dirigir sus comunicaciones y encomendar sus asuntos a "La Sociedad" "Balarezo y Cordova" o particularmente a cualquiera de los señores Manuel Ramón Balarezo y Gonzalo Sigundo Cordova.

Los poderes se conferirán a las diez socios conjuntamente ó a uno solo de ellos, mas no a la manual sucesión.

Licores extranjeros legitimos y de las mejores marcas venden por mayor y menor los señores

MOSCOSO & POBILLA

Francisco Burini G.

ARQUITECTO-CONSTRUCTOR

TALLERES DE MARMOLETERIA Y CARPINTERIA

Tiene ya instalada en fabrica de baldosas de todos colores, mosaicos, de para veredas, paredes, botones, baños, pases, brenas, etc. &c.

Atiende su encargos de pedidos a Europa y Estados Unidos de toda base de materiales de construcción y adornos de toda especie.

Quito, Agosto 10 de 1909.

Noticias Universales

Constantinopla, 3.—Rifla. Pasha general ascendiendo los pasajes y escribió un circulo de mil y noventa y una almas de 15 metros.

TURQUIA

San Petersburgo, 15.—El Sanktor Kovalevski, ex-director de policia, se suicidó con un tiro de revolver impresionado con un suceso sangriento ocurrido en una de las calles de la ciudad y en el que aparecieron como cómplices sus dos hijos.

FRANCIA

London, 3.—Un oficial de correo tan posesión de todas las estaciones matemáticas Marconi situadas a lo largo de la costa, lo mismo que las de los Estados Unidos.

"El Standard" habla acerca de una fricción entre el gobierno y el almirantazgo, motivada por haberse solicitado el aumento de 17 mil marcos para la marina. Los almirantes Brigeman y Fisher parecen que es lin resueltos a dimitir en caso que el gobierno no los apruebe su moción.

BRASIL

Bruselas, 3.—"El Echo" publica una entrevista con el duque de Orleans, quien expone que el descubrimiento del polo norte hecho por Cook y Peary es una buena hazaña deportiva, pero que considera más importante la próxima expedición de náufragos.

El duque pregunta como podría comprobarse si Cook y Peary colocaron la bandera sobre la isla polar que está incesantemente moviéndose, y concluyó diciendo: "Qué diría usted de un explorador francés que llegara al presidente de la república francesa, diciéndole: 'Tengo el honor de poner la línea ecuatorial a su disposición'".

CHILE

Valparaíso, 3.—Los disturbios magnéticos han continuado todo el día domingo, especialmente en la parte sur de la república, donde se sintió además gran aumento de la temperatura.

El presidente Montt dará hoy un comunicado de despedida al ministro americano Mr. Dawson, habiendo sido invitado el gabinete.

Mr. H. Cooke que ha estado estudiando el estado financiero de Chile por cuenta de un grupo de capitalistas ingleses, regresó hoy para su patria llevando una buena impresión del estado financiero, instituciones públicas y progreso general de Chile.

ARGENTINA

Buenos Aires, 3.—La cámara del senado considera actualmente las proyectadas vías subterráneas, una colectando la estación de trenes con la salida y otro presentada por la compañía de Oros Franks, que atraviesa por la parte sur de la ciudad.

El presidente de la república resolvió no convocar el congreso a sesiones extraordinarias.

El ministro americano Hon. Sherrill, visitó al ministro de relaciones exteriores señor Plaza para celebrar que dos manufactureros americanos se habían reunido en la legación y formado un comité para hacer propaganda y participar en la exhibición internacional del año entrante.

Fácil es echar prosa

Qué elegantes, qué bien puestos son aquellos los caballeros de la casa de los señores A. T. CEVALLOS y C. A. Los caballeros son preciosos por sus colores, y magníficos por su calidad, desde que sus trabajos de las mejores casas de Francia e Inglaterra.—La confección es el último estilo y la puntualidad es merced.

Teléfono N° 255.

Apartado de correo N° 25

Carrera Mejía N° 8—A. B. O. y D

Quito, Sucre, 10—1 m.

De Provincias

GUAYAQUIL, 5

La colonia española se halla muy disgustado contra el artista don Miguel Muñoz por haberse expresado mal de la inmigración española a América.

En el Larazate hay 37 enfermos con bulonca y 3 con flemes amarilla.

La banda de música de la Filantrópica dió anocha retreta

ante la casa de don Francisco García Avilés que se bañaba su onomástico.

—El interiano Javier Rondon, que se bañaba en el río, ahogó.

—Ayer se bautizó el estandarte de la Sociedad «Unión de Sombrenos».

—Contrajeron matrimonio D. Juan E. Jalón y la señorita Rosa Vazquez.

En el vapor Ecuador llegaron del norte, Luis Schiavaglia, Jorge Intrigo, José Aguirre, Beatriz Latorre, Victoria de Morsola, Franz Bruckman, Pedro Manrique, Mercedes de Acevedo, Pablo Arosemena y señora, Carmen Arosemena, Dolores Arosemena, Eduardo Lértora, Agustín Nogizlia, Juan Lértora, Eduardo Whitley.

—Se ha publicado una manifestación del doctor Cerezo Gómez, Director de Sanidad, recomendando higiene al público, pues la peste bubónica continúa causando muchas víctimas.

—El Jefe de Pesquisas ha ordenado a los propietarios de canchales situados dentro de un radio de 500 metros alrededor de los canchales que las desocupen inmediatamente.

—El Telegrama riense del criterio económico, con ocasión de haberse hecho constar en el proyecto de presupuesto la cantidad de trescientos mil sueros, como existiera en caja, sin existir dicha cantidad.

—El Ecuadoriano disiente acerca de las relaciones internacionales de los países limítrofes especialmente entre Perú y Bolivia con ocasión de la transacción pactada entre ambos países.

—El Mercurio conforme había anunciado, ayer a las 9 de la mañana puso en circulación su edición extraordinaria destinada a defender los intereses del pueblo estado por Celestino Muñoz.

Publica el retrato del doctor Alejandro Novoa Sindico de la guerra, inserta la solicitud dirigida al Congreso nacional a fin de que se escogite el medio para que los perjudicados sean cubiertos de sus haberes. Tanto apareció la edición ordinaria.

—El Tiempo repulsa de su humillación de Quito el artículo titulado «Ya llamamos la atención».

—El «Sol» publica el mensaje Presidencial sobre canalización de Balía, y el ferrocarril y inuelle de Mantu.

—El Gráfico trae un artículo titulado «Campaña Antituberculosa» firmada por el doctor Francisco J. B. Iloña.

El 50 por ciento

de su valor se dá a la persona que haya encontrado y entregue en esta imprenta un par de Aretes de brillantes, en forma cuadrada, y un anillo con dos brillantes y una esmeralda, perdidos el 30 del presente mes.

Quito, Octubre 4 de 1909.

Rueda hermano y C'a

IMPORTADORES Y COMISIONISTAS

Especialidad en artículos para zapateros, licores, cristales y maquinarias en general.

Teléfono N° 239 Apartado de correo N° 29.

Carrera de Guayaquil, calle del Comercio.

NOTABLE ACONTECIMIENTO

Un completo y espléndido surtido de artículos de magnífica calidad y de las mejores fabricas, con muchos fines corbatas del mejor gusto acaban de llegar a la Sastrea de

Luis Miguel Melina

Carrera Guayaquil, N° 54, letra A. y B.

PLUMADAS

Quanto va de ayer a hoy?—Historia.—El señor Director de "El Tiempo" contra el señor Diputado por el Cercal. Recuerdo oportuno.—"El tiempo" o "patrimonio"—No hay tal confianza.

Cosa desde hace tiempos de incontables años conocida y verdad de aquellas que no pueden ponerse en duda, es la memoria de los ecuatorianos cuando de sucesos torales se trata. Tomamos todas las cosas con entusiasmo, con instadada vehemencia, pero al día siguiente, no nos acordamos ni queremos acordarnos de ellas: el olvido, el fácil olvido, es uno de los rasgos distintivos de nuestro carácter toral. Así se explica que, en los actos de nuestros políticos, la contradicción aparezca del modo más lamentable, con mengua del carácter y de esa especie de lógica que debe haber en los procedimientos.

Se me ha ocurrido tales reflexiones, a propósito de la gran cuestión económica que con saborazada, pues de nuestro porvenir se trata—preocupa seriamente a todo ciudadano que no cree que la suerte de la República es cuestión de poco más o menos.

Un poco de historia, torar la vista hacia el pasado y sacar a luz hechos, voluntaria o involuntariamente olvidados. No se propone ahora por vez primera un fuerte empréstito al Congreso Nacional, ni por primera vez se discute, en el seno de las Cámaras legislativas y en la prensa, cuestión tan grave y trascendental.

Corría el año de 1905 y ocupaba el sodo presidente el Sr. Dr. Lizardo García, sucesor del señor General Plaza, que con recordable patriotismo y tesonero afán, había logrado mejorar la desastrosa situación económica creada por la primera administración del Viejo Luchador.

El Presidente de la República presentó a la Legislatura—á fines de setiembre de aquel año, si no estamos equivocados—un proyecto cuyas bases principales se reducen poco más o menos a la siguiente:

a) El Congreso autorizará al Ejecutivo para que, en el exterior, contrate un empréstito de veinte millones de pesos oro.

b) El tipo de colocación no bajaría del 85 por ciento, libre de todo gasto.

c) Los intereses no subirían en ningún caso, más allá del 5 por ciento y la amortización, el 1 por ciento.

d) Como garantía de la operación, se señalan las rentas de la Aduana de Guayaquil, reventadas por el mismo Gobierno y depositadas en un banco extranjero por los contratantes;

e) el Gobierno se reservará la facultad de aumentar el fondo de amortización para disminuir el tipo y adquirir los bonos en el mercado, como se le exigiera la deuda;

f) el Empréstito se señalará para objetos determinados. La sola enunciación de estas bases manifiesta a las claras, que entre aquel proyecto y el que actualmente está en consideración de la Cámara de Diputados, casi no hay comparación. Aquel no tenía ninguno de los terribles inconvenientes que tiene el que, con un sencillo inconvencible, con un simple loco por acabar con nuestro porvenir, se apresura a poner en manos de la comisión respectiva, adoptado, hace tres o cuatro días.

Ahora bien, como fue recibido el Proyecto del señor García por los hombres que en líneas lo habían encarrilado, y que, a poco después, otros institutos, en su nombre, en un caso que volvimos a fojas primera del libro de la Cámara. La oposición alfarista—entonces sistemática—puso el grito en el cielo, rugió indignada, condenó la operación que

se trataba de verificar y agotó sus esfuerzos por demostrar la inconveniencia del proyecto.

¡Que no! Allí está la colección de nuestro colega "El Tiempo"—el órgano más autorizado de la facción preparada para el golpe, que, desde el día 30 de Setiembre del año mencionado, se encuentran tan elocuentes párrafos que nosotros no hemos resistido al deseo de transcribirlos, en sección aparte, en esta y en las siguientes ediciones de nuestro diario.

Lo que verdaderamente extraña, al leer esos artículos, es que hayan sido publicados en el diario fundado y hasta hoy dirigido por el señor Luciano Corral, actual diputado por el Cercal, defensor del mismo sistema que la operada propuesta por el señor Franco, algo más, autor del informe de la Comisión especialista de la Cámara Joven.

En 1905 juzgaba el señor Corral—pues hemos necesariamente de creer que la opinión de su periódico era la suya propia—que la operación, desada por don Lizardo era una gran calamidad; ahora juzga que el del señor Franco o sus cesionarios, peor, mucho peor que aquella, es el acabose en materia de felicidades. Ayer creía el señor diputado que con ese empréstito no caer en un abismo sin fondo; ahora afirma que, en brazos de la Causa y de la Ethelburga, vamos a ascender a una cima excelsa de progreso. Ayer la anatematizaba, hoy la patrocinaba; ayer la excrebaba, hoy la bendice.

¡Qué significa esto! ¡No es una contradicción, una lastimoso contradicción! Si no es, ¿cuándo Dios dirá algo.

Nosotros al transcribir la opinión de "El Tiempo" de 1905, le pedimos que, refrescando la memoria, medite en ella seriamente el Director del colega vespertino en 1909, y a los colegas del señor diputado por el Cercal y al Gobierno las recomendamos la lectura de los interesantes párrafos. Puede ser que ese recuerdo y esa lección les sean muy provechosos.

**

El diario portero "El Mercurio", según telegrama reciente, opina que "ese tiempo ya demora el pueblo a juzgar de su derecho y declarar que no desconfía su confianza los representantes entregados a hacer política".

Nosotros estamos de acuerdo con el colega guayaquilino de Guayaquil, participamos de su opinión, juzgamos que para afirmación semejante, la razón que le sobra. Solo que es preciso dilucidar un punto, para el efecto de las responsabilidades y para la aplicación del suen cuigüe.

¡Quiénes son los que, en el seno del Congreso, han hecho y están haciendo política mezquina y poco decorosa de aquélla y dignos representantes de la minoría o los incondicionales legisladores de la abramadora mayoría! ¡Los independientes o los falsísimos servidores del señor Gobernador! ¿los que han levantado la bandera de la realidad la desmentado o los que han levantado la negra bandera de la autocracia! ¡Los defensores de los fueros de la república o los defensores de los personalísimos intereses de un hombre de un jefe de facción!

¡No cabe en esta honrada categoría, Es la mayoría! ¡El elemento cegador mayoría la que ha escrito páginas bastante vergonzosas en nuestra historia parlamentaria, la que—¡hor que no decirlo!—ha ultrajado una mascarada de las Instituciones republicanas. Una cosa es el patriotismo y otra, muy distinta, la política bastarda.

¡Pedir el respeto a la Constitución y a las leyes, clamar por la libertad escarcelada y por la justicia proscriba, abogar por el imperio del derecho y por el reinado del abuso, por la normalidad legal y por la arbitrariedad dictatorial, hacer

la luz en el negro caos de las transformaciones financieras y querer que se salven los intereses de la colectividad, de las garras de especuladores y contratistas, anular la corrección en los procedimientos, obsecar a los dictados de la conciencia honrada y que manje a su antojo la cosa pública, es patriotismo, colega, santo patriotismo, tanto más recomendable y digno de encomio cuanto más raro es él, en estos tiempos, que se han apaleado los caracteres y se han cotizado las opiniones.

Lo que es política, ludocrosa política es la defensa a trañance de todos los atropellos, es la autorización inalicable para una dictadura perpetua, es la violación irritada de las prescripciones legales, es la burla de los derechos del pueblo, es el empeño de ocultar todas las incorrecciones gubernativas y oponerse a la necesaria sanción, es la abdicación del carácter. Y todo ello, colega, todo ello ha hecho esa mayoría que, el dilema, para optar por la República o por el caudillaje, se ha adherido sin reservas al último.

Y—claro está—respecto a esos admirables y sumisos servidores del Gobierno, tiempos ha que el pueblo ha declarado que no merecen su confianza. Que van a merecerla el pobre pueblo no ha informado para nada en su elección, no les ha dado mandato alguno, no les ha confiado ningún encargo; solo el ejército fabricó espesas representaciones y únicamente el Ejecutivo les dio poderes que ellos están cumpliendo a maravilla.

Esto es todo lo que hay, y esto es lo que reconocer algún día la severa Historia.

Instituto Mejía

Abiertas como se hallan en el Instituto Nacional Mejía todas las clases correspondientes al curso escolar que comenzó el primero del presente mes, adviértase que desde el lunes 13 comenzará a correrse lista de todos los alumnos matriculados y de los que pertenecen a cada clase para el cómputo de las faltas de asistencia que se toman en cuenta al fin del año.

Diríjase esta advertencia especialmente a los padres de familia y a los recomendados de los alumnos que hasta ahora se muestran muy desdichados en el cumplimiento de sus deberes.

El Secretario.—J. Guillermo Yépez.

Quito, Octubre 5 de 1909.

Confesión de parte

El empréstito y la opinión de "El Tiempo"

Como lo anunciamos en otra sección, empezamos, en el presente número, a publicar la opinión de nuestro colega vespertino sobre un empréstito que el señor Franco, nos parece muy oportuna la reproducción y se la recomendamos a los señores diputados.

"Ya ha puesto Atala sus legiones invasoras sobre alguna de nuestras fronteras, y se ven menester de esos millones para la defensa de la Autonomía del Estado."

"Alguna nueva lintrofe amenaza de muerte la Autonomía del Ecuador, ó éste, a la sazón, tiene en inminente peligro su independencia Republicana!"

"Contra la Ecuatoria poderosa que no ha querido disminuir el pago de los intereses de los bonos que el Ecuador a ningún título de Nación exportadora."

"Que está el ejército ecuatoriano, para cuyo retiro de nuestro territorio se ha comprometido la República a pagar a su hostil proveedor, como formalidad de Nación, la suma de 20,000,000 de pesos oro..."

"Cules son señor Gobierno las causas que necesitan la República un empréstito que no otorga el extranjero?"

"Algo grave algo que lleva consigo la existencia política del Estado, algo como si los Andes, convulsionados por los temblores y humillados, estuvieran abogando a la Repu-

blica en una tumba de ignominia, para salvarla de la cual necesitamos de una política de oro en manos de un Argentinista de nueva cuñada."

"¡Pero, ecuatorianos! en la Nación también al borde de una tumba, no necesitamos de oro para restituir el estado. Alístenos en su lugar, deprimidos en el pueblo; anáclote y alicidad, justicia y moralidad en todos sus procedimientos; que, a las necesidades de la Patria han pagado siempre la pena de su culpa inexcusable..."

"Divaga extensamente sobre el cancelado de los bonos del Empréstito, sobre cuya realidad está ya excoñecido muertos más de una docena de especuladores insubstanciales en el Ecuador."

Enumera el destino que se hubiera dado al empréstito conforme al proyecto y continúa:

"¡Habría estado y mayor despropósito que éste! ¡y no se desploma el cielo sobre nosotros, ni arde en las montañas, ni sobreviene un terremoto en la Patria han pagado siempre la pena de su culpa inexcusable..."

"Divaga extensamente sobre el cancelado de los bonos del Empréstito, sobre cuya realidad está ya excoñecido muertos más de una docena de especuladores insubstanciales en el Ecuador."

"Si paga el los Bancos, y mañana, con empréstito y todo, volverá el Gobierno a exigirle nuevas sumas de dinero para el mismo servicio de pago de la deuda interior y rechazada la protección ofrecida a las obras públicas y úre para terminar."

"Empréstito para que algunos se enriquezcan, todos sus ingresos comunes de la administración pública. ¡No es verdad q' necesitamos de paciencia para no desbordar nuestros deseos en afanes al terreno del empréstito! ¡Parla sanamente contra nuestro mandatario! ¡Qué Gobierno, qué Nación medidamente contenta, ha pagado alguna vez un empréstito, para sólo tener la gloria de aumentar los fondos del Tesoro!"

"Cules son las premias necesidades del Estado, que no pueden en la actualidad ser satisfechas con sólo los recursos de la Nación?"

"¿Cómo ha tenido la República mejores rentas que en la época actual? ¡Cuñados!"

"Si el pago de los bonos del Ferrocarril, ni el de nuestra deuda inscrita, ni el de los Créditos a los Bancos, ni las obras públicas, justifican el empréstito, menos puede hacerlo la expectativa inalicable de sólo aumentar los fondos comunes, para disponerlos en lo que al Ejecutivo le convenga en sus saños y vanidosos voluntades."

"... Si los grandes sacrificios exigidos grandes e irremediables circunstancias que los imponen, sólo se justificaria ante la Historia, el actual Congreso, caso de autorizar al Ejecutivo el empréstito del cual hemos tratado!"

GRAN REALIZACION

De todas las mercaderías del almacén "La Francia" (San Agustín) perteneciente a Julio Letori.

Con motivo del mal estado del almacén, se resolvió hacer considerables mejoras, sobre las mercaderías de mi almacén.

Esta Realización excepcional principará el Lunes 11 del presente mes y durará sólo 15 días.

Quito, 4 de Octubre de 1909

15 días.

15 días.

15 días.

15 días.

15 días.

15 días.

15 días.

15 días.

15 días.

15 días.

15 días.

15 días.

15 días.

15 días.

15 días.

A. Kennedy - CIRUJANO DENTISTA - Puentes de varios sistemas, (dentaduras sin paladar), coronas de oro.—Extracciones con anestésico local y general. Se garantiza toda operación. Quito, 18 de Setiembre de 1909.

Librería y Papelería "Sucre" Bajos del Palacio de Gobierno (1ª tienda) A esta acreditada librería han llegado infinidad de textos y obras de consulta para Universidades, Colegios, Escuelas Normales, de Bellas Artes y Elementales. Estupenda realización de 30.000 volúmenes en todos los ramos del saber; obsequios a los compradores. Solicitese Catálogos. DIRECCION: Bonifacio Muñoz. Apartado N° 315.—Quito, Stbre. 30.—1 m.

gnel A. Mantalvo y señores. Alfonso Roggiere, Cónsul de Italia, León Guislain, Ministro de Bélgica y R. Cásola. Banquete. Ayer tuvo lugar el ofrecido por el Excelentísimo Sr. Ministro de Alemania.

DECRETO PARA TODOS LOS ECUATORIANOS Considerando:—1º Que de todos mis compatriotas desean ser favorecidos que es de mucha necesidad para el país, y que es natural servir al público; he tenido: cuillos, corbatas, camisas, corbates, calzoncillos y paños; y en ellas formas en sombrero, casaca, moñorras y paño, para hombres, señores y niños a los precios reducidos. Se agotan las existencias de este género en la Soberanía de Juan J. Toledo & C, carrera Guayaquil (calle del comercio).

Labor Parlamentaria CAMARA DEL SENADO Sesión de ayer POR LA MAÑANA Se aprobó el acta de la sesión anterior. El señor Pérez Quiñonez manifestó que había cumplido la comisión que le dió el Senado ante la Cámara Joven, la cual ha aceptado la insistencia.

El doctor Arizaga pidió la reconsideración del artículo 1º del proyecto sobre franquicias a la prensa que autoriza al Ejecutivo para tomar, usar peñones a los periódicos de su división. La reconsideración fue puesta en debate y el señor Mora López, ex-director de "El Inaparcial" y propietario de una imprenta que está actualmente en servicio de la causa, dijo que daría su voto en contra, puesto que estimaba inadecuado para el Gobierno el que conste y se lea en el exterior una ley que prohíba suscribirse a los periódicos nacionales.

El doctor Peralta habló en igual sentido y alegó el derecho de defensa para el Gobierno. El doctor Arizaga replicó a los propugnantes en los siguientes términos: El proyecto que se ha discutido, con la disposición prohibitiva para el Gobierno E. suscribirse, como ya a los periódicos de defensa para el Gobierno, el derecho de defensa de que puede hacer uso como entidad moral; los empleados públicos, como particulares, pueden suscribirse a los diarios que a bien tuviera y hasta pagar de sus bolsillos el dinero necesario para defender sus actos y los intereses del partido, pero no ha de salir esa subvención de las arcas fiscales para pagar una defensa particular que redunda, ordinariamente, en bien de la Nación y no de los Intereses de la causa, y menos aun se le

dejar en libertad al Ejecutivo para que apoye y sostenga diarios que laboren por la ruina del país. Porque, demás el caso que a propósito de la combinación contraria a los intereses del público, ¡qué significaría aquello sino rentarle para que trabaje y obra en contra de la fealdad de la República!

A este respecto recordará el caso de que en tiempo del Gobierno del señor don Antonio Flores, hubo un periódico que defendía la administración de aquel presidente, y entonces como única subvención recibía la de franquiciar la imprenta en donde se editaba el diario fuera de este país, absolutamente nada recibía. En consecuencia, la prohibición de que venimos hablando no en nada coarta el derecho de defensa a que tiene derecho todo gobierno y sostengo que la subvención que se quiere dar a los diarios oficiales no ha de ser costada por la Nación, ya que va en contra de ella y, en ningún caso, esas publicaciones no son el eco de la opinión pública, sino del partido, de la causa que defiende. Ahora en cuanto a la deshonra que vendría en el exterior para el gobierno y pueblo ecuatorianos por la constancia de la ley, no hay que creerla tal: lo que deturcaban los lectores es que se les cobrara el impuesto, no que se les cobrara el impuesto. Ahora en cuanto a la deshonra que vendría en el exterior para el gobierno y pueblo ecuatorianos por la constancia de la ley, no hay que creerla tal: lo que deturcaban los lectores es que se les cobrara el impuesto, no que se les cobrara el impuesto. Ahora en cuanto a la deshonra que vendría en el exterior para el gobierno y pueblo ecuatorianos por la constancia de la ley, no hay que creerla tal: lo que deturcaban los lectores es que se les cobrara el impuesto, no que se les cobrara el impuesto.

Receso Reanudada la sesión se puso en debate el Informe que cito porque se finiquita al Ejecutivo el pago de la causa, y menos aun se le

